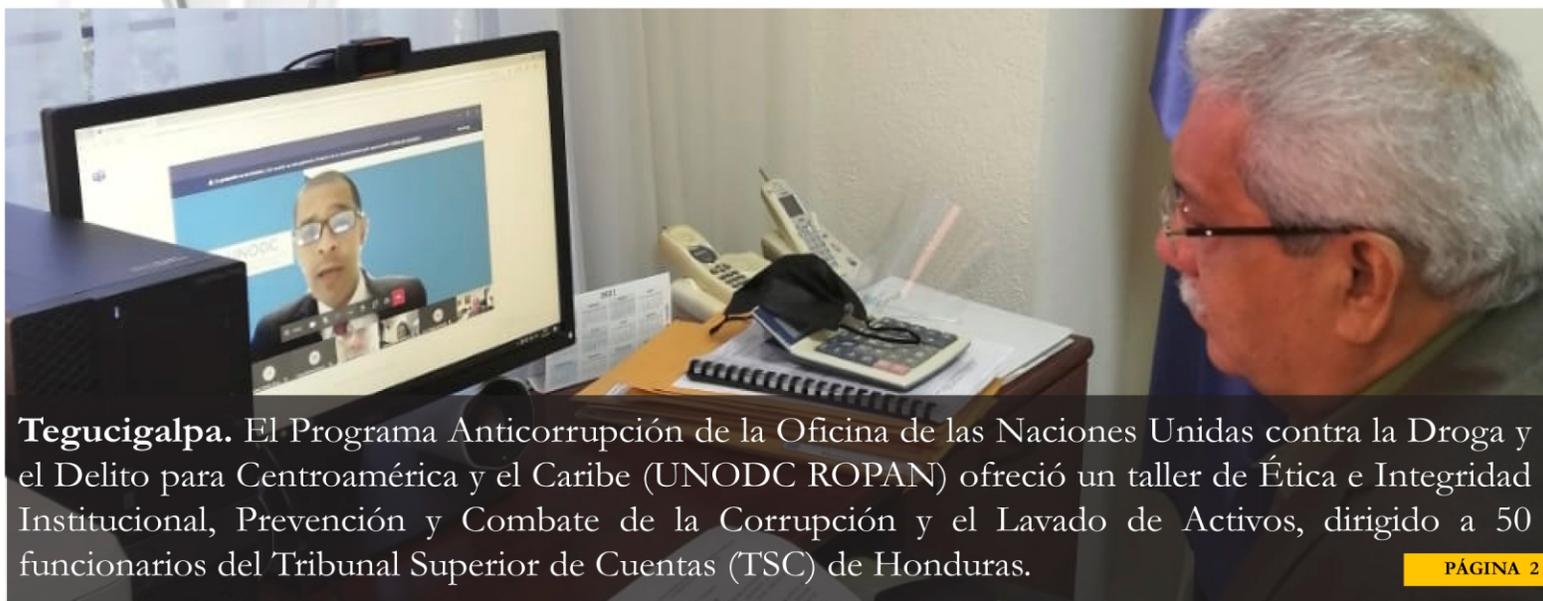


BOLETÍN INSTITUCIONAL



NACIONES UNIDAS OFRECE TALLER DE ÉTICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN, AL PERSONAL DEL TSC



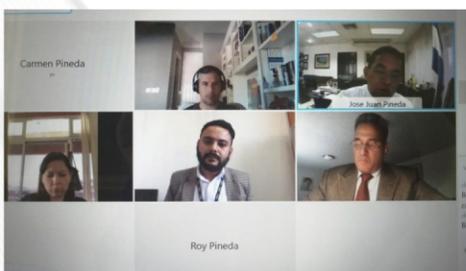
Tegucigalpa. El Programa Anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe (UNODC ROPAN) ofreció un taller de Ética e Integridad Institucional, Prevención y Combate de la Corrupción y el Lavado de Activos, dirigido a 50 funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras.

PÁGINA 2



MAGISTRADO RICARDO RODRÍGUEZ PARTICIPÓ EN REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE OLACEFS EN CALIDAD DE PRESIDENCIA DE OCCEFS

PÁGINA 3



TSC SOSTUVO REUNIÓN CON ESPECIALISTAS DEL BANCO MUNDIAL PARA ABORDAR GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

PÁGINA 4

PERSONAL DEL TSC PARTICIPÓ EN FORO SOBRE ÉTICA Y PROBIIDAD. UN BIEN PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DE CONFIANZA Y CREDIBILIDAD

PÁGINA 4 - 5

EN PROCESO LICITACIÓN PARA PROYECTO DE DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA

PÁGINA 5 - 6

INTENSAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN AL RECURSO HUMANO DEL TSC

PÁGINA 6

TSC CAPACITA A 801 EMPLEADOS DEL BCH, INVEST-H Y SAR SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA

PÁGINA 7

Contacto

☎ 2230-3646

✉ tsc@tsc.gob.hn

📍 Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

Buscanos en las redes sociales

@TSCONDURAS



WWW.TSC.GOB.HN



NACIONES UNIDAS OFRECE TALLER DE ÉTICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN, AL PERSONAL DEL TSC

Tegucigalpa. El Programa Anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe (UNODC ROPAN) ofreció un taller de Ética e Integridad Institucional, Prevención y Combate de la Corrupción y el Lavado de Activos, dirigido a 50 funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras.

Dicho Programa del sistema de las Naciones Unidas valoró ofrecer el taller a las entidades claves en la prevención y combate de la corrupción, como el TSC, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), operarios del sector justicia, la Secretaría de Transparencia, entre otros.

La capacitación se realizó en modalidad virtual los días 6 y 7 de mayo, ofrecido a 110 participantes, entre ellos 50 del TSC.

En el evento inaugural, José Vila del Castillo, representante regional de UNODC expresó su agradecimiento “al Tribunal Superior de Cuentas por la coordinación de este seminario en el que se tratarán aspectos conceptuales de la corrupción, su clasificación, tipos, factores a la hora de ser incentivada o motivada; abordaremos aspectos relativos a las herramientas internacionales de prevención y combate a la corrupción, incluyendo los mecanismos de examen e implementación de estos instrumentos, a los cuales Honduras ya se está sometiendo en una segunda ronda a partir de agosto con la UNODC”.

“Esperamos que sea una jornada muy fructífera y que todo lo que estamos haciendo



El magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, durante la jornada de capacitación virtual ofrecida por ONUDC, sobre temas relativos a la prevención y lucha contra la corrupción.

sirva para que Honduras sea un Estado más transparente, con menos índice de corrupción y más abierto a la ciudadanía”, manifestó Vila del Castillo.

Helmut Flores, Calamari, coordinador Anticorrupción de UNODC, fue el responsable de esta jornada de docencia en la que se abordaron los siguientes temas: Contextualización del delito de corrupción, su concepto, elementos que la componen, tipos y factores que la incentivan y motivan.

Asimismo, Herramientas internacionales de prevención y combate de la corrupción, Diseño e implementación de

instrumentos y mecanismos de prevención de la corrupción y evaluación de riesgos de la integridad, Controles internos y externos en la prevención de la corrupción e Instrumentos y mecanismos para la identificación e investigación de lavado de activos.

Legalidad y transparencia

El magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, manifestó que es de suma importancia dar espacio a procesos de capacitación al personal en temas relativos a la prevención y lucha contra la corrupción.

En ese sentido indicó la relevancia de alinear las acciones del TSC a

demandas internacionales y de la ciudadanía que conllevan a reducir actos de corrupción

Conocer los alcances e Instrumentos que proveen las Naciones Unidas en temas ética legalidad y transparencia es clave para el ejercicio diario de nuestra función.

La UNODC busca mejorar el trabajo de las instituciones que trabajan en la prevención y combate a la corrupción. El TSC está dentro de la iniciativa al identificarse como pilar fundamental para lograr el objetivo de reducir el índice de corrupción y más abierto a la ciudadanía.



Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente del TSC



Animamos aprovechar estos espacios y reiterar nuestro compromiso en seguir profundizando los principios de la Convención, aprovecho para agradecer a la UNODC por su apoyo al Ente Contralor, esperando nuevas oportunidades para seguir aprendiendo,



concluyó el magistrado presidente.

MAGISTRADO RICARDO RODRÍGUEZ PARTICIPÓ EN REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE OLACEFS EN CALIDAD DE PRESIDENCIA DE OCCEFS



El magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, participó en la LXXII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS; por designación a la Secretaría Ejecutiva, representó la presidencia de la OCCEFS.

Tegucigalpa. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ricardo Rodríguez, participó en la LXXII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) representando la presidencia de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

La LXXII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS 2021 se desarrolló bajo la modalidad virtual el 18 de mayo, debido a la emergencia sanitaria generada por el covid-19.

Previo a la celebración de dicha Reunión el presidente de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, Edwin Humberto Salazar, quien ostenta la presidencia de la OCCEFS, designó a la Secretaría Ejecutiva de esta Organización, que ocupa el presidente del TSC de Honduras, Ricardo Rodríguez, para representar a la Presidencia de la OCCEFS ante el Consejo Directivo 2021 de OLACEFS.

El TSC respondió afirmativamente a dicha solicitud, por lo que el magistrado Rodríguez participó en la LXXII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, representando la presidencia de la OCCEFS, como panelista y con derecho a voto.

Temas relevantes

La LXXII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS se desarrolló en dos horas en el cual se trataron temas relevantes para el interés de la comunidad de EFS de OLACEFS, como lo relativo a las actividades desarrolladas por los distintos órganos durante el periodo 2020.

Se presentó el Reporte de Gestión 2020, principales actividades desarrolladas durante el 2020, consideraciones y ajustes al Plan Operativo Anual 2021, informe del pago de Cuotas de Membresía y sobre la solicitud de ingreso de la Auditoría General de Colombia.

Asimismo, se abordó la propuesta de mejora al Manual de

Auditoría de Gestión, sobre la organización de la Asamblea General Ordinaria 2021, el ranking priorizado de EFS con mayores necesidades 2021 y actividades relacionadas a cooperantes internacionales.

Otros temas discutidos se relacionaron a elección de una nueva EFS como miembro del Consejo Directivo, informe sobre suscripción de Acuerdos de Cooperación (OEA-ONU Mujeres), participación del concurso regional sobre el Lema de la OLACEFS, asimismo para el concurso sobre temas de innovación y fortalecimiento, como sobre Buena Gobernanza, el lanzamiento del Manual de Buenas Prácticas de Lucha contra la Corrupción y proceso de desarrollo del nuevo Plan Estratégico de la OLACEFS, entre otros.

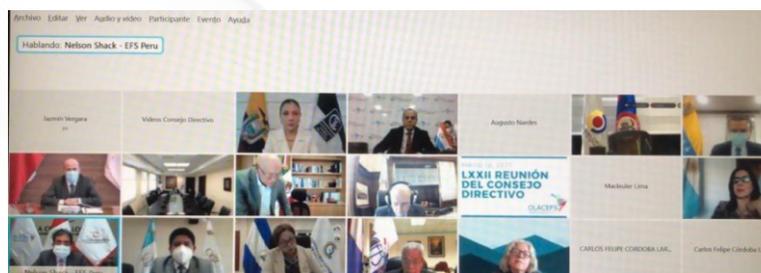
La versión virtual del Consejo Directivo sigue representando una innovación tecnológica para la OLACEFS, realizada a través de una plataforma puesta a disposición por parte de la EFS del Perú, en su calidad de Presidencia de la Organización.

En la misma participaron alrededor de 100 funcionarios, entre titulares o jefes de delegación y sus respectivos equipos de trabajo, de 20 EFS de Latinoamérica.

El [Consejo Directivo de la Organización](#) lo compone la Presidencia de la OLACEFS, a cargo de la EFS de Perú; la Secretaría Ejecutiva, desempeñada por la EFS de Chile; así como las EFS que cumplen el rol de consejeras: Uruguay, Brasil, Paraguay, Guatemala y Colombia. También fueron invitadas las EFS que ocupan la presidencia de comités, comisiones y grupos de trabajo, como así también representantes de organismos de cooperación, entre otros.

El encuentro permitió que las EFS miembros continúen contribuyendo con la gestión de la organización por medio de acuerdos en pro de su desarrollo y los órganos técnicos presenten sus principales actividades de los últimos meses.

La reunión del Consejo Directivo permitió, además, compartir experiencias, así como permanecer conectados y unidos aún en estas difíciles circunstancias que ha traído la pandemia.



La LXXII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS 2021 se desarrolló bajo la modalidad virtual, participaron alrededor de 100 funcionarios, de 20 EFS de Latinoamérica.

TSC SOSTUVO REUNIÓN CON ESPECIALISTAS DEL BANCO MUNDIAL PARA ABORDAR GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

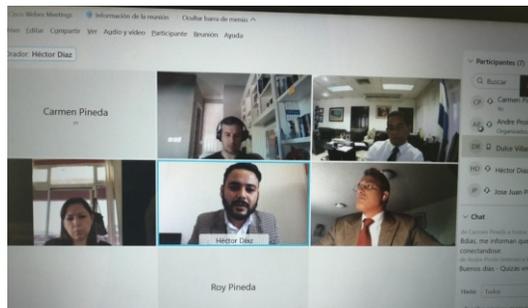
Tegucigalpa. Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvieron una reunión de trabajo con una delegación de especialistas del Banco Mundial (BM) con la finalidad de abordar el tema de agenda relacionado a la gestión de la deuda pública.

Por el TSC participó el Pleno, representado por los magistrados Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela, la gerente de Verificación y Análisis, Dulce Villanueva; asimismo, Héctor Díaz y Tania Euceda, jefe y supervisora del Departamento de Deuda Pública, respectivamente.

En representación del BM participaron el señor André Proite y Leonardo Somarriba. La reunión se desarrolló en la modalidad virtual, por los efectos del covid-19.

La Misión Virtual del BM evacuó una agenda de consultas para la Evaluación del Riesgo Fiscal y el Desempeño de la Gestión

de la Deuda Pública, según lo anunció el representante residente del organismo internacional en el país, Boris Weber, en un oficio dirigido al entonces ministro de Finanzas (Sefin), Marco Midence.



La reunión con representantes del BM se celebró bajo la modalidad virtual, por el TSC participó la representación del Pleno y de la Gerencia de Verificación y Análisis.

En tal sentido la misión virtual del BM evacuó su agenda de trabajo durante el período comprendido del 10 al 18 de mayo de 2021, que incluyó una reunión con el Pleno de Magistrados del TSC y autoridades de la Gerencia de Verificación y Análisis del Ente

Fiscalizador Superior.

Los objetivos de la misión fueron el realizar un balance de pasivos contingentes y proporcionar recomendaciones para la gestión de pasivos contingentes relacionados con la deuda; asimismo, evaluar todas las funciones de gestión de la deuda pública, a través de un conjunto integral de indicadores de desempeño, con el fin de facilitar los planes para mejorar la capacidad y la institucionalidad de gestión de la deuda dentro de la Sefin.

En relación a lo anterior, el Pleno de Magistrados y las autoridades de la Gerencia de Verificación y Análisis ofrecieron todo el apoyo a la Misión brindando información solicitada y respondiendo consultas, relacionadas a la labor que realiza el TSC en torno a la de fiscalización de la deuda pública de Honduras.

PERSONAL DEL TSC PARTICIPÓ EN FORO SOBRE ÉTICA Y PROBIDAD, UN BIEN PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DE CONFIANZA Y CREDIBILIDAD

Tegucigalpa. El personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en el Panel-Foro denominado “Ética y Probidad, un bien público para la creación de confianza y credibilidad”, organizado por la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

El panel se ofreció con el objetivo de promover un intercambio de experiencias para fortalecer la confianza y credibilidad de la gestión pública, bajo la premisa que la transparencia es tarea de todos y se requiere implementar conocimientos en la materia como un aporte para prevenir y combatir los flagelos de la impunidad y la corrupción.

La actividad se llevó a cabo el miércoles 12 de mayo, en

horario de 10:00 a 11:00 de la mañana, en modalidad virtual por los efectos de la pandemia del covid-19, en coordinación con la Comisión de Creación de Capacidades (CIC), liderada por la Auditoría Superior de la Federación de México, como parte de las actividades de formación y capacitación de la Organización.

El panel fue conformado por personalidades de alto nivel: el doctor Nelson Shack Yalta, contralor general de la República del Perú y presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS); el licenciado David Rogelio Colmenares, auditor superior de la Federación de México; y el doctor Caryl Alonso Jiménez, asesor de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

Las palabras de bienvenida las ofreció el doctor Edwin



Las palabras de clausura del Panel-Foro las ofreció magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, en calidad de secretario ejecutivo de la OCCEFS.

Humberto Salazar, contralor de Guatemala y presidente de OCCEFS; las de cierre las brindó el

abogado Ricardo Rodríguez, presidente del TSC y secretario ejecutivo de OCCEFS. Se valoró promover un espacio para reforzar aspectos relacionados a la probidad y la



El magistrado presidente, Ricardo Rodríguez, destacó los alcances de la ética, integridad y transparencia en el ejercicio diario del rol fiscalizador de los recursos públicos.

ética, el cual fue de provecho de los participantes pertenecientes a las Entidades Fiscalizadoras Superiores aglutinadas en OCCEFS Y OLACEFS.

Destacada iniciativa

El contralor y presidente de la OCCEFS remarcó el impulso de procesos académicos que promueven actualización de conocimientos del recurso humano, enfocado en la confianza hacia las instituciones, pilar fundamental para generar credibilidad, que se logrará con la ética, probidad y transparencia.

Por su parte el doctor Shack Yalta inició sus palabras extendiendo una felicitación al magistrado Ricardo Rodríguez por asumir un nuevo mandato al frente del TSC, deseándole éxitos en su función contralora.

Enseguida destacó la iniciativa de OCCEFS de promover los valores éticos mediante la organización de este tipo de jornadas académicas.

“Es un bien público sabiendo lo que es bueno, malo, correcto. Actuar con actitud, honradez, integridad, sobre el bien público y no privado. Las decisiones que se toman desde el Estado impactan en la calidad de vida de los

ciudadanos, en la base de todo esto está el comportamiento ético y probado”, reflexionó.

Por su lado, el Auditor Superior de México valoró que la probidad y la ética no pueden separarse de la rendición de cuentas, la transparencia es un principio a observar en los servidores públicos. “La transparencia y la rendición de cuentas son derechos de los ciudadanos”, subrayó.

Entretanto el asesor Jiménez manifestó que existe un consenso que la ética y la probidad es un bien público, en tal sentido sugirió que los procesos del gasto público se apeguen a la norma y a los valores morales. Las decisiones del estado siempre estarán sujetas al escrutinio público, dijo.

El Panel-Foro fue clausurado por el magistrado presidente del TSC y secretario ejecutivo de la OCCEFS, Ricardo Rodríguez, puntualizando que es de suma importancia propiciar espacios a foros que promuevan la cultura de la ética y la probidad, como un aporte para fortalecer la confianza y la credibilidad de las EFS, como de los sujetos pasivos objeto de la función contralora.

“Para nuestra organización es

fundamental incentivar la práctica de valores éticos y morales en virtud que constituye un elemento para fomentar la transparencia y una medida efectiva en la prevención de actos de corrupción que dañan el patrimonio de nuestros Estados”, manifestó.

“El abordaje de los alcances de la ética, integridad y transparencia es clave para el ejercicio de nuestro trabajo diario, a través de los funcionarios y empleados de las EFS aquí representadas”, agregó.

Para finalizar, animó a los participantes a poner en práctica las valoraciones expuestas en este importante foro, planteadas por los tres panelistas de altísimo nivel.

“Mediante la práctica de principios y valores, con fundamentos morales y éticos de carácter universal, con la bandera de la solidaridad y la cooperación mutua, alcanzaremos el objetivo primordial de fortalecer los Entes Contralores de la región, en la vigilancia del correcto uso de los fondos públicos”, concluyó el presidente del TSC.

EN PROCESO LICITACIÓN PARA PROYECTO DE DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició un proceso de Licitación Pública para la “Adquisición proyecto Declaración Jurada en Línea del Tribunal Superior de Cuentas”, No TSC-002-2021-DAG.

El Sistema de Declaración Jurada en Línea es un proyecto promovido por el Pleno de Magistrados, contando con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En cumplimiento del procedimiento legalmente establecido el TSC publicó en un medio de comunicación escrito el Aviso de Licitación Pública en referencia, invitando a las empresas o compañías interesadas a participar presentando las ofertas selladas.

El financiamiento para la realización del proceso de Licitación proviene exclusivamente de fondos nacionales.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la Licitación mediante solicitud escrita en las oficinas de la Dirección de Administración General del TSC. Las Bases de la Licitación también podrán ser examinadas en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Honducopras”.

Según lo dispuesto, las ofertas deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Administración el día 28 de junio de 2021, en un horario de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., se advierte que presentadas fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al TSC, a las 2:00 p.m. de la fecha indicada en el párrafo anterior. Se enuncia que todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, equivalente al 2 por ciento del precio total de la oferta.

En el pasado mes de abril, el Pleno de Magistrados y su equipo de trabajo sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios del BID para dar seguimiento y continuidad al proceso de Declaración Jurada en Línea.

La reunión se celebró mediante video conferencia el 26 de abril, en la cual participaron los miembros del Pleno, conformado por los abogados Ricardo Rodríguez, quien lo preside; Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela. Además, participó el ingeniero Fredy Orlando Reyes, gerente de Informática del TSC.

Por el BID, desde Washington, Estados Unidos, participó una delegación conformada por Roberto de Michele, Nicolas Dassen, Benjamín Santa María y Nadia Rauschert.

Los Magistrados informaron al BID que ya está próxima a iniciarse una Licitación Pública Nacional para la adquisición de la plataforma tecnológica de servidores que dará soporte al nuevo sistema y permitirá que este importante anhelo de las autoridades de la Institución sea una realidad.

Por su parte, los funcionarios del BID extendieron su felicitación al Pleno de Magistrados por las acciones realizadas por el

fortalecimiento del TSC, conducentes a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

A su vez reiteraron que seguirán brindando apoyo técnico al Tribunal en las nuevas etapas que siguen en dicho proceso, incluyendo las labores de socialización y capacitación a los diferentes usuarios del Sistema.



El Sistema de Declaración Jurada en Línea es un proyecto promovido por el Pleno de Magistrados, contando con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

INTENSAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN AL RECURSO HUMANO DEL TSC

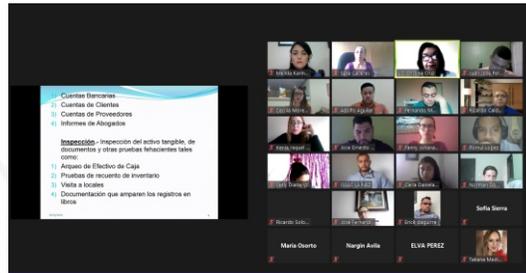
Tegucigalpa. El personal operativo del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortaleció sus capacidades de fiscalización tras participar en jornadas de capacitación sobre diversos temas.

La Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal, coordinó el desarrollo de tres cursos desarrollados bajo la modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria por el covid-19.

El primer curso virtual sincrónico, ofrecido mediante la plataforma Zoom, se denominó “Auditoría Básica”, impartido por Cristina Cruz, facilitadora del Instituto Nacional de Desarrollo Profesional (Infop).

Esta capacitación se desarrolló del 10 al 12 de mayo, en un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., en el que participaron 22 empleados del TSC de 5 dependencias: la Gerencia de Auditorías del Sector Municipal, Auditorías Sectoriales, Participación Ciudadana, Auditoría de Proyectos y Auditorías Especiales.

El segundo curso de “Apoyo Intra-Aula de la Socialización Normas para la Gestión del Sistema de Recomendaciones de Auditoría (SISERA) lo impartió Orlando Alfredo Flores, facilitador del TSC.



El Departamento de Formación de Personal coordinó el desarrollo de tres cursos desarrollados bajo la modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria por el covid-19.

Se llevó a cabo el martes 11 y viernes 14 de mayo, desarrollado en 2 jornadas y 2 grupos por día. Fue ofrecido a las áreas de Auditoría Interna de varias instituciones de gobierno, capacitándose un total de 274 funcionarios y empleados.

Cabe mencionar que queda pendiente la última socialización de este tema, la cual está programada para el 6 de julio.

El objetivo de esta capacitación es el dar a conocer estratégicamente la aplicación del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías, en el marco del seguimiento y verificación al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoría emitidos por este Tribunal y las Unidades de Auditoría Interna de las Instituciones que conforman el Gobierno Central.

El tercer curso Virtual Sincrónico, en la plataforma Zoom, se denominó “Análisis Financiero para Auditoría”, fue impartido por Emerson Centeno y Marlon Maldonado, facilitadores del Banco Central de Honduras (BCH).

Se desarrolló el lunes 24 y martes 25 de mayo, capacitándose un total de 29 empleados y funcionarios de las áreas de Verificación y Análisis, Auditorías Sectoriales, Auditorías Especiales y Auditoría del Sector Municipal.

El objetivo del curso fue Reforzar los criterios financieros que servirán para el análisis de los Estados Financieros de las distintas instituciones que conforman el Sector Público del Estado de Honduras.

Una de las prioridades que contempla la agenda de trabajo del Pleno de Magistrados es el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano del TSC, mediante la capacitación en temas específicos, con el fin de optimizar la labor fiscalizadora del manejo de los recursos públicos.

TSC CAPACITA A 801 EMPLEADOS DEL BCH, INVEST-H Y SAR SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA



La Dirección de Probidad y Ética coordinó el desarrollo de una capacitación bajo la modalidad virtual dirigido a 801 servidores públicos de tres instituciones del Estado.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa promoviendo los valores éticos en los servidores públicos que laboran en instituciones del Sector Público del Estado de Honduras.

La Dirección de Probidad y Ética coordinó el desarrollo de una capacitación bajo la modalidad virtual, por la emergencia sanitaria por los efectos del covid-19, ofrecido en el mes de mayo a un total de 801 funcionarios y empleados de tres instituciones estatales, sobre el Código de Conducta del Servidor Público.

Producto de decenas de secciones habilitadas en la plataforma Classroom la Dirección de Probidad y Ética logró capacitar sobre la temática a 528 empleados y funcionarios del Banco Central de Honduras (BCH).

Asimismo, instruyó a 225 de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) y a 48 del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Cabe señalar que ya se tiene programada habilitar diversas secciones en el mes de junio con el fin de capacitar a 750 colaboradores más del SAR sobre las bondades que ofrece el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

El curso se dividió en temas denominados Normas de Conducta Ética, Conductas No Éticas y Medidas Preventivas, Conflicto de Interés y Denuncias, Sanciones y Procedimiento; contando al final con una evaluación.

De esta forma la Dirección de Probidad y Ética cumple con su rol de liderar los procesos de integridad en la gestión pública, específicamente lo que involucra el cumplimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, así como la conformación y seguimiento de los Comités de Probidad y Ética a lo interno de cada institución del Estado.

TSC AMPLÍA PROMOCIÓN DE CAMPAÑA “RESCATANDO VALORES”

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) amplía la promoción de la campaña “Rescatando Valores”, con el fin de llegar a más sectores el mensaje de práctica de principios éticos y morales en la vida profesional y personal.

Dicho programa lo impulsa la Dirección de Probidad y Ética del TSC, dependencia que socializó durante el mes de mayo, por el canal de YouTube, una serie de videos cortos que armonizan con los personajes de Alejo y Susana, la enseñanza práctica de valores, especialmente dirigido para infantes.

El programa desarrolla valores como la empatía, la responsabilidad y la puntualidad, de manera amena para captar la atención de los menores y lograr su apropiación.

La Dirección de Probidad y Ética tiene previsto publicar periódicamente videos de esta naturaleza,

para su socialización en general.

Esta innovadora propuesta se centra en estimular la práctica de valores morales y éticos en la población infantil y juvenil, a nivel nacional, como medida preventiva conducente a una conducta de transparencia.

El proyecto “Rescatando Valores” inició en el año 2011, con el propósito de fomentar en la población infantil y juvenil, una cultura basada en principios éticos como lealtad, honradez, honrabilidad, integridad, responsabilidad, y transparencia; ya que son los jóvenes los que formarán parte de la gestión pública en años futuros y se convertirán en miembros activos de nuestra sociedad civil.

La Dirección desempeña a diario diversas actividades con el fin de establecer las condiciones para asegurar el ejercicio correcto de las

actuaciones de los servidores públicos y de aquellas personas vinculadas con actividades financieras y económico-patrimoniales relacionadas con el Estado.

Lo que se pretende es que dichas actuaciones estén enmarcadas en principios de legalidad y valores éticos de integridad, imparcialidad, probidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia que aseguren un adecuado servicio a la colectividad; así como salvaguardar el patrimonio del Estado, previniendo, investigando y sancionando a los servidores públicos que se valgan de sus cargos, empleos, o influencias para enriquecerse ilícitamente o cometer otros actos de corrupción.



El programa “Rescatando Valores” desarrolla valores como la empatía, la responsabilidad y la puntualidad, de manera amena para captar la atención de los menores de edad y lograr su apropiación.

UN PASO FIRME PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ANEXO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Tegucigalpa. En marcha se encuentra el proyecto de construcción del edificio anexo del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep) a través de la Dirección General de Obras Públicas.

En el pasado mes de febrero se realizó la apertura de licitación pública para la recepción de las ofertas técnicas y económicas de la construcción del edificio anexo del TSC, en presencia de autoridades de ambas instituciones, para su adjudicación a la empresa constructora que presentó la mejor oferta.

El 20 de mayo Insep hizo del público conocimiento que en cumplimiento con la Ley General del Ambiente, que en un plazo máximo de cinco días hábiles, a partir de la fecha de publicación, presentará ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado “Construcción Edificio Anexo Tribunal Superior de Cuentas.

En relación a lo anterior personal técnico de Miambiente realizó una inspección en el área donde se construirá la obra, que se ubica contiguo a la sede principal de la institución.

El TSC y los encargados del proyecto de construcción evacuan todos los procedimientos legalmente establecidos para su viabilidad.

Cabe destacar que este importante proyecto beneficiará a más de ocho mil personas, entre empleados y usuarios de la institución rectora del sistema de control de los recursos públicos.



Se realizó una inspección en el área de construcción, a fin de respetar aspectos técnicos, legales y ambientales.



Los magistrados Ricardo Rodríguez y José Juan Pineda Varela, junto al director de Administración, Óscar Caballero; junto al personal técnico de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente).

Efectiva gestión

La construcción de edificio anexo del TSC será una realidad gracias a la gestión del actual Pleno de Magistrados, diligencias iniciadas desde el año 2017.

El magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, destacó que este proyecto es de suma importancia para la institución, ya que permitirá una mejor condición laboral y ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Por lo tanto, dijo estar satisfecho que se esté dando pasos en firme para la construcción de la primera etapa que será un edificio moderno, con amplio estacionamiento para recibir a todos los usuarios.

El proyecto consistirá en la construcción de un área de más de siete mil metros cuadrados, Insep lo ejecutará en dos etapas.

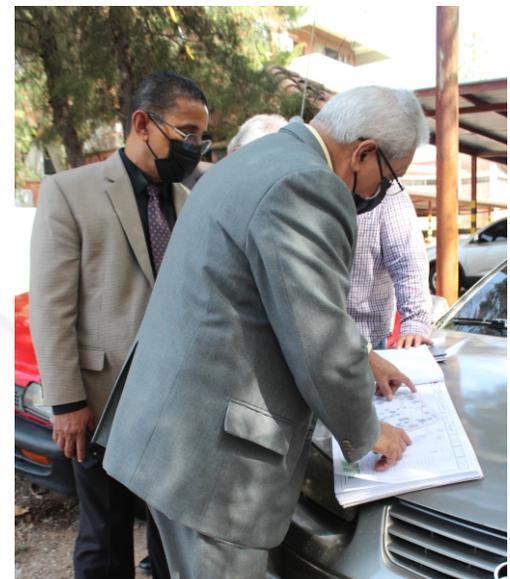
Este edificio anexo del TSC constará de tres niveles y medio destinado para oficinas, salas de reunión, prensa, área de apoyo que incluyen archivos, papelería y baños, así como el área de la cocineta.

Asimismo, un nivel y medio de estacionamiento para 110 vehículos, 32 motocicletas, incluyendo cuarto de máquinas, bodega y de basura.

Se dotará de un sistema contra incendio, elevador y conexiones independientes como

agua potable, aguas negras y lluvia, respetando los parámetros y las normas de construcción vigente y regulada por el reglamento de zonificación urbana, lotificación y construcción de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC).

Las autoridades del TSC y de Insep coincidieron en la necesidad de impulsar una gestión pública transparente orientada a brindar mejores servicios de infraestructura para la sociedad, supervisando de manera efectiva y oportuna los bienes y recursos del Estado.



Los magistrados Ricardo Rodríguez y José Juan Pineda revisan los planos del edificio anexo del TSC.

ESPACIO MOTIVACIONAL

El camino del vencedor

Autor: Fredy Orlando Reyes.
Gerente de Informática, TSC

Durante mi vida he aprendido que los problemas, las dificultades, la escasez, la murmuración, la queja, el egoísmo y hasta las traiciones, son parte de estar en este mundo y que los tiempos difíciles por los que cada uno atraviesa, las crisis, tienen un propósito que en su momento no conocemos ni comprendemos, pero que, si aprendemos a llevarlos, seremos capaces de convertirnos en mejores padres, hijos, hermanos y amigos, en suma, mejores seres humanos.

La palabra Crisis, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, se deriva del griego *Krísis* que significa “*decisión*” y del verbo *Kríno* que equivale a decir, “*yo decido, separo o juzgo*”; en otras palabras, toda crisis equivale a un punto de quiebre o inflexión donde debemos decidir por nuestra propia cuenta, por cuál camino avanzaremos, si debemos seguir en una misma dirección o por el contrario si debemos cambiar de rumbo.

¿Quién de nosotros no ha pasado por una crisis en su vida?, ya sea en su situación familiar, laboral, personal, en su economía o incluso a nivel de su salud o vida amorosa.

He aprendido que Dios, ese ser que algunos se rechazan a aceptar, está presente en cada situación de nuestra vida, por adversa, ridícula o imposible que parezca; según Su Palabra, declarada por el apóstol Pablo, Él se perfecciona en nuestras debilidades.

Ahora bien, de qué sirve dedicar nuestra vida a afanes como el trabajo, un negocio, ganar dinero o luchar por recibir lisonjas de nuestros amigos, si no nos focalizamos en saber lo que Dios quiere para nosotros, dicho en otras palabras, de qué sirve vivir sin propósito, sin visión, ¿cómo entonces estaremos preparados para vivir en adversidades?, la conferencista norteamericana Joyce Meyer indica en su obra “*No se afane por nada*”, que “*debemos aprender a relegar las preocupaciones y descansar en Dios*”.

La vida es un presente, es un hoy, un regalo, y nos toca disfrutar no solo su contenido sino saber desenvolver ese regalo llamado vida, cual niño ante un regalo de cumpleaños; debemos contemplar el esplendor de la vida, solo hay una en este mundo y la segunda vida, la del cielo o el infierno, depende de lo que hagamos en esta tierra, sabe que “*amanecer*” implica “*amar nacer*” de nuevo, amar cada día como una oportunidad para levantarnos como el ave Fénix de sus cenizas, no importa el ayer, importa lo que hagamos hoy en este nuevo día.

¿Es posible vencer en medio de las adversidades y tribulaciones de la vida?, para dar respuesta a esta incógnita, definamos en primer lugar ¿qué es una adversidad o tribulación y cuáles son los tipos más comunes a las cuales nos enfrentamos?; un enfoque nos lo presenta el pastor Ruddy Gracia en su obra “*Vence la adversidad, triunfando donde otros pierden*”, quien define “*las adversidades*

como aquellas circunstancias difíciles que aquejan nuestra vida”, tales como; la muerte de un familiar, el divorcio, la pérdida del empleo, la traición de un ser querido, el rechazo en cualquiera de sus manifestaciones, enfermedades, etc. pero que son necesarias para probar nuestra fe y que ayudan, si las sabemos manejar, para incrementar nuestra dependencia y relación con Dios y nuestros prójimos; señala el pastor Gracia, que “*los problemas son necesarios ya que al final, sin guerras tampoco hay victorias*”.

El escritor Gracia, establece que una definición de tribulación proviene del griego “*trubulum*”, llamado así, “*el instrumento que era utilizado por los antiguos romanos para separar el trigo de la paja*”; es decir que ese proceso por el cual tarde o temprano pasaremos, ayudará a que, como el fuego, nuestra escoria o paja sea consumida y nos dejará relucientes como el oro puro en el crisol, sino preguntémonos ¿Por qué el diamante solo se puede formar en condiciones de extrema presión y temperatura?

Toda crisis, adversidad o tribulación como la quiera llamar, si no dejamos que nos mate, nos hará más fuertes, más capacitados para escalar a otros niveles, así como el levantador de pesas inicia con un peso menor y lo va incrementando a medida se ejercita, así todos somos llamados a romper los moldes y paradigmas mentales que nos atan y que nos encadenan a situaciones de debilidad y auto conmisericordia.

No olvide lo que dicen las sabias escrituras en el libro de Santiago “*Bienaventurado el varón que soporta la tentación; porque cuando haya resistido la prueba, recibirá la corona de vida, que Dios ha prometido a los que le aman*”, asimismo recuerde, lo que el sabio Salomón dice “*Todo tiene su tiempo, y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora*”, así que, no se desespere, por espinosa que sea la adversidad que este atravesando dígame a usted mismo “*esto pasará, ya pronto viene mi victoria, soy un triunfador*”.

John C. Maxwell uno de los más importantes conferencistas de este siglo, en su obra “*El lado positivo del fracaso*” indica que “*la gran diferencia entre las personas mediocres y las que triunfan, es que los triunfadores asumen su responsabilidad en las circunstancias, aprenden de sus errores, son arriesgados y perseveran en sus propósitos*”.

El éxito no es como las gotas de lluvia, que caen del cielo, el éxito en mi percepción es como la hermosa rosa del cuento del Principito, se debe cosechar, cuidar, regar cada día y sobre todo apartar la maleza que crece a sus alrededores, porque donde hay éxito, muchos querrán pisotear nuestra rosa o robarse su grato perfume.

Seamos buenos mayordomos de nuestro jardín, nuestra vida, no dejemos que las adversidades ahoguen las rosas que tenemos, todo lo que vale la pena cuesta, las adversidades por duras que sean, nos ayudaran a valorar lo que tenemos, lo que hemos logrado con la fuerza de nuestras manos, con la capacidad de nuestras mentes y con la ayuda de Dios.

ESPACIO MOTIVACIONAL

De manera que las crisis serán, para los victoriosos, como las catapultas que nos empujan a nuevos derroteros, por tanto, aunque hoy nos sintamos desfallecer, es tiempo de recobrar el aliento y vernos tomando la bandera de la victoria; un buen corredor de maratón no cuenta los kilómetros que ha avanzado, sino que cuenta los pocos metros que le hacen falta para llegar a su meta.

¿A qué somos llamados?, a ser, triunfadores, a romper esquemas, a escalar la cima de nuestras propias limitaciones, a ser batidores de marcar, a mirar más allá de los nubarrones del cielo, a ser pensadores y constructores de nuevas posibilidades ¿o es que acaso las estrellas por muy lejos que estén dejan de brillar en la oscuridad?, su luz no se sofoca, sino que más bien se comparte en la bóveda del cielo para los demás, sea luz, brille, haga posible lo imposible.

Maxwell en su obra "Actitud de vencedor" indica que "nuestra actitud puede convertir nuestros problemas en bendiciones", esto equivale a decir que cuando enfrentemos una situación difícil debemos verla como una oportunidad no como un obstáculo; los grandes líderes surgen cuando ocurren las crisis, no son producto de predestinación, de un título universitario o de cuánto dinero posean.

Bajo la perspectiva anterior, nuestra actitud puede mover más cosas que nuestra aptitud, pero no debemos perder de vista que es imposible triunfar si no hemos corrido el riesgo a perder. Nadie aprende a nadar a través de la Internet, no existen cursos virtuales de cómo nadar, solo se aprende a nadar y vencer las imposibilidades si estamos dispuestos a mojarnos.

Lastimosamente, muchas personas en esta época de las tecnologías, el WIFI, el *bluetooth* y las comidas rápidas, no quieren someterse al proceso, no quieren pagar el precio que implica el sacrificio y compromiso que demanda la excelencia, se ha puesto a pensar ¿qué sería de usted y de mí, si Jesús se hubiera bajado de la Cruz?; ¿está usted dispuesto a pagar el precio?, sabía qué precio equivale a decir valor, el valor que le damos a las cosas va de la mano de la importancia que tienen para nosotros.

Muchos no logran vencer sus imposibilidades, porque una creencia, un mito o una simple palabra los ata a su pasado y les impide ver la otra cara de la moneda de los problemas; el miedo más grande al que nos enfrentamos no es al fracaso, todos alguna vez hemos fracasado, el miedo que nos impide movernos a muchos es el temor al futuro, nos impide ver nuevos horizontes, si no destruimos las creencias que nos amarran al pasado no seremos capaces de ver ese futuro con optimismo.

Caminamos por la vida llenos de preocupaciones en lugar de ocupaciones, hasta el apóstol Pablo tuvo que ser vendado de sus ojos para que aprendiera a confiar y caminar de la mano de Dios; somos capaces de vencer adversidades si tan solo nos sintonizáramos con la voz de Dios y tal cual un recién nacido reposa en los brazos de su madre, nos dejáramos alimentar y cuidar de Dios.

Un autor anónimo indicó un día que "un pájaro posado en un árbol nunca tiene miedo de que la rama se rompa, porque su confianza no está en la rama sino en sus propias alas", no deje que los problemas lo agobien y le quiten su paz, sea usted como el águila que sobrevuela aún sobre las cumbres más altas.

El estratega militar Sun Tzu indica en su obra "El arte de la guerra" que "quien consigue una victoria que también podría ser lograda por la gente común, no posee el máximo de excelencia"; ganar en situaciones favorables es fácil, cualquiera lo puede lograr, ganar en situaciones adversas como las que quizá hoy está atravesando requiere esfuerzo, perseverancia, fe y osadía, usted no es cualquiera.

Hoy es tiempo de tomar una decisión categórica para enfrentar cualquier crisis o cambio de rumbo que debamos hacer, somos una generación de privilegiados como ninguna otra en la historia de la humanidad, tenemos al alcance muchos recursos que con identidad de vencedores podemos hacer un giro en nuestras vidas y en la de otros, no dejemos que una situación temporal de dificultades o escasez marque para siempre nuestro caminar, no permitamos que las imposibilidades nos dejen tirados en el piso, es momento de alzar la mirada y apropiarnos de nuestra victoria.



CÁPSULAS DEL SABER

Casos en que no debe usarse la mayúscula

Por no ser nombres propios, deben escribirse con minúscula:

- Los tratamientos que preceden al nombre propio (don, doña, fray, sor, santo) y los que se usan o pueden usarse sin él (usted, señor/a, licenciado/a, doctor/a, excelencia, su señoría); solo es obligatoria la mayúscula inicial en sus abreviaturas (Sr., Ud., Dra.) Las formas honoríficas de las más altas dignidades se escriben también con minúscula inicial (su santidad Francisco), aunque se acepta la mayúscula si no figura en nombre propio correspondiente: Su Santidad aterriza hoy en Tegucigalpa.
- Los sustantivos que designan títulos, dignidades, cargos y profesiones de cualquier tipo: El rey reina, pero no gobierna; su hija es ingeniera.
- Los sustantivos o adjetivos de nacionalidad o procedencia geográfica y de pueblos o etnias: los aztecas, los mayas, la cultura mochica, los maoríes.
- Los nombres de las lenguas: español, inglés, chino.
- Los nombres españoles de animales y plantas (clavellinas, gato) y las distintas razas de animales (galgo, chihuahua, gato siamés).
- Los nombres de los puntos cardinales: el oeste, el sudeste.
- Los nombres de los hemisferios y las líneas imaginarias (hemisferio sur; trópico de Cáncer) y los polos geográficos (polo norte, polo sur) salvo cuando funcionan como topónimos referidos a un área geográfica (Ártico o Polo Norte, Antártida o Polo Sur).
- Los nombres de los vientos: el austro, el bóreas, el levante.
- Los nombres de los días de la semana, los meses y las estaciones: jueves, junio, primavera.
- Los nombres de las notas musicales: fa, sol, re.
- Los nombres de los elementos químicos (aluminio, sodio) y de las unidades de medida (metro, julio).
- Los nombres de las enfermedades y medicamentos (sida, hepatitis; paracetamol, penicilina), aunque las marcas comerciales se escriben con mayúscula (Nolotil, Clamoxyll).
- Los nombres de las monedas: quetzales, lempiras, euros, soles.
- Las formas de Estado y de gobierno (las repúblicas bálticas, la monarquía parlamentaria), así como los poderes del Estado (Debe haber separación clara entre el poder legislativo y el poder ejecutivo).

Fuente: Ortografía escolar de la lengua española.

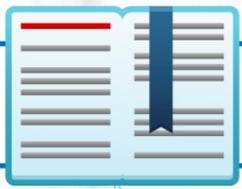
NUEVOS NOMBRAMIENTOS



Myrna Aida Castro Rosales
Asesor de Despacho de Magistrado Ricardo Rodríguez



Jorge Gustavo Medina Rodríguez
**Gerente II en la Gerencia de Gestión de Procesos y Planificación
Institucional**



BIBLIOTECA VIRTUAL

NUEVAS PUBLICACIONES EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

- [Intervenir el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio \(INPREMA\)](#)
- [Reglamento de la Ley Especial de Adopciones de Honduras](#)
- [Norma Técnica para la Operación de Fideicomisos Públicos](#)
- [Aprobar la Clasificación de Información Reservada relacionada a: Datos Bancarios del vendedor y Datos Bancarios del comprador del Contrato de Suministro de Vacunas Covid-19, SputnikV](#)
- [Manual Procesal sobre Recuento Jurisdiccional](#)
- [Ley Especial de Regulación del uso de vacunas y tratamientos médicos para el combate de la Emergencia Sanitaria a consecuencia de la Covid-19, por personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras](#)
- [Se faculta a la SAG, la implementación y ejecución del Programa "BONO CAFETALERO PARA LA FERTILIZACIÓN EN APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES"](#)
- [Créase el Programa denominado "Subsidio de Conectividad para Hogares Vulnerables"](#)
- [Reforma al Programa "FUERZA HONDURAS"](#)
- [Declarar Estado de Emergencia en el Sistema de Emisión de Pasaportes y Servicios Migratorios a nivel nacional](#)
- [Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021](#)

TSC EN LA PRENSA



El Heraldo



Lunes

Tegucigalpa, Honduras
17 de mayo de 2021
Año XLI - Edición 13426 - L.800



Final de liguilla

Polémica victoria de las Águilas

PÁGINAS 52 A 54



Motagua

RESULTADO

2 x 1



Olimpia

Andrea Meza

La mexicana es la nueva Miss Universo

PÁGINA 34



Vida Plus

Las señales de la depresión infantil

PÁGINA 36

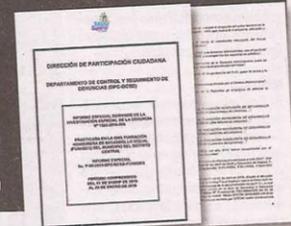
facebook.com/diarioelheraldo
twitter/@diarioelheraldo

www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Exdiputado desvió fondos para una radio y una empresa láctea



EXCLUSIVA Un informe del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) señala al exdiputado y actual subsecretario de Educación, Luis Javier Menocal, de utilizar una fundación para desviar 6.5 millones de lempiras de fondos públicos para montar una radioemisora y una empresa láctea en Olancho. Pág. 10



Esta semana reinician con la vacuna rusa

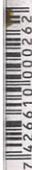
Aunque falta la segunda dosis, que se espera llegue al país en dos semanas, Salud retoma la inmunización contra el covid-19 en el mes más mortal de la pandemia. **PÁG. 6**



Al Frente Subdirector quiebra brazos a reo y lo envía a "La Bestia" **PÁGINAS 2 Y 3**



Sucesos Brutal choque deja tres muertos, entre ellos bebé de 2 años **PÁGINA 50**



Ahorra en FICOHSA y GANA los premios más TECNOLÓGICOS



TSC EN LA PRENSA



10 Lunes 17 de mayo de 2021 EL HERALDO



FOTO: EL HERALDO

Una auditoría del TSC revela una nueva trama de corrupción que señala a Luis Menocal, exdiputado y actual viceministro de Educación, de malversar fondos públicos.

TSC: Exdiputado instaló radio con el fondo departamental

Luis Menocal gestionó L 6.5 millones para instalar una radio y una empresa de lácteos

—TEGUCIGALPA

Una auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) revela una nueva trama de corrupción en la que se involucra al exdiputado y actual viceministro de Educación, Luis Javier Menocal, quien presuntamente malversó fondos públicos a través de una Organización No Gubernamental (ONG).

De acuerdo con la investigación, el exdiputado Menocal gestionó 6.5 millones de lempiras que fueron transferidos a la Fundación Hondureña de Desarrollo Social (Funhdes) y que no fueron liquidados ante el ente contralor.

Algunos de los recursos, según la auditoría, fueron destinados para la instalación de una radio y una empresa de lácteos en el departamento de Olancho, cuyo propietario es el excongresista Menocal.

Los representantes de la ONG, además, explicaron que se emitieron cheques a favor de la radio, cuya frecuencia fue otorgada por Conatel a favor de la Funhdes.

Ellos explicaron a los auditores que la radio se fundó en Olancho con el propósito de promover espacios participativos a la sociedad y manifestó que la radio fue instalada en un terreno de la familia Menocal y que

los documentos de la frecuencia están en poder del exdiputado.

“Se adquirió un bien a nombre de la ONG Fundación Hondureña de Desarrollo Social, como ser la Emisora Ecos de Olancho, la cual actualmente se desconoce quién custodia la documentación de la propiedad de dicho bien, como también los beneficios que pudo aportar a la fundación”, señala.

Sobre el particular, el excongresista explicó en una declaración jurada que “en Yocón es la sede, ahí no había emisora y

6.5 millones de lempiras

es la cifra desviada a través de una ONG para fines del exdiputado.

hablamos con Conatel para que nos ayudara, más impulsados por las iglesias, porque mi mamá es pastora de una de ellas, la intención era de ayudar a la comunidad”.

¿Qué fondos se utilizaron para gestionar la solicitud de la frecuencia para la Emisora Ecos de Olancho?, le consultó uno de los auditores a Menocal. El exdiputado dijo: “Fue una donación, mis padres se involucraron en eso, quién pagó y cuánto se pagó hay que investigarlo”.

De acuerdo con el TSC, esta fundación fue creada para canalizar los recur-

sos provenientes del fondo departamental asignados al diputado Menocal.

La fecha de concesión de la personería jurídica se realizó el 15 de noviembre de 2010 y permaneció activa durante los años 2011, 2012 y 2013, lo cual coincide con los periodos en que Finanzas realizó las transferencias a la fundación.

Esta organización se encuentra inactiva ahora al igual que sus cuentas bancarias.

Al analizar los perfiles de los proyectos, presentados por la Funhdes ante el CN, el TSC identificó que los mismos no describen claramente las actividades que debía realizar la fundación, conforme a los recursos que recibía mediante transferencia.

“A pesar de la relevancia de los montos transferidos, se determinó que no existió una supervisión por parte del Congreso Nacional, ni de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, respecto al manejo de estos recursos”, se detalla.

Los representantes de la Funhdes presentaron una serie de documentos ante el Tribunal, aduciendo que los mismos estaban relacionados con la liquidación de fondos que fueron gestionados ante el Congreso por Menocal.

Sin embargo, los auditores establecieron que los documentos no evidencian en forma alguna la liquidación de los fondos gestionados por Menocal ni existe una referencia clara que indique cuáles recursos tramitados con F01 habían sido liquidados.

La auditoría fue remitida al Ministerio Público porque se detectaron indicios de responsabilidad penal durante la investigación.

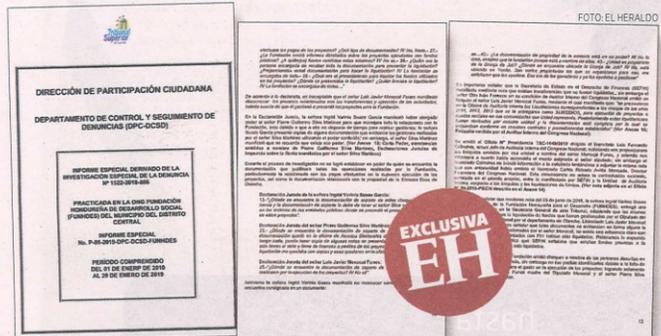
Fernando Maldonado
El Heraldo
luis.maldonado@heraldo.hn

6. País Martes 18 de mayo de 2021 EL HERALDO

Corrupción Las investigaciones del TSC revelan que hasta la madre de Menocal recibió dinero de la ONG Funhdes

La Uferco indaga a exdiputado por el desvío de fondos

FOTO: EL HERALDO



La auditoría fue notificada hace unas semanas al Ministerio Público para que ejerza la acción penal en contra de los involucrados.

—TEGUCIGALPA

La Unidad Fiscal Especial contra Redes de Corrupción (Uferco) investiga al exdiputado Javier Menocal y a los representantes de la Fundación Hondureña de Desarrollo Social (Funhdes), Ingrid Varinia Suazo y Pierre Guillermo Silva Martínez, por el presunto desvío de fondos públicos.

La investigación se deriva de una auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), que concluyó que los recursos del Estado fueron a parar a una radio y una empresa presuntamente propiedad del exdiputado Menocal.

En oficio del TSC se certifica que la Uferco decomisó en la Secretaría de Finanzas los documentos relacionados al exdiputado y a la ONG, y que se encuentra bajo proceso de investigación.

Los documentos (relacionados a la ONG) se encuentran en calidad de decomiso según consta en el acta de decomiso elaborada por la Uferco, señala la auditoría.

Aunque la auditoría fue notificada hace dos meses ante la Uferco, fue en el periodo de 2010 a 2012 que la Secretaría de Finanzas realizó transferencias de recursos provenientes del Fondo Departamental a la Fundación Hondureña de Desarrollo Social, asignados por el Congreso Nacional al exdiputado Luis Javier Menocal, para reali-

L 6.5 millones recibió la ONG Funhdes, de acuerdo con las indagaciones se encuentra inactiva.

zar proyectos de bienestar social por medio de la fundación, la cual fue creada solo para canalizar los fondos ya que desde 2013 ha permanecido inactiva.

La investigación concluye que “no existe documentación que respalde las transacciones efectuadas por la Funhdes”, lo que limitó al TSC realizar un seguimiento de las operaciones realizadas por la Fundación para asegurar que cumplió con los fines y objetivos para los cuales fue constituida y autorizada por el Estado.

Tampoco se realizó ningún tipo de supervisión a la ejecución de los recursos transferidos a la ONG y mucho menos se aseguró de que los recursos fueran liquidados.

Los auditores identificaron que con los fondos asignados a la fundación se adquirió una radio en el departamento de Olancho, “la cual actualmente se desconoce quién custodia la documentación de la propiedad del bien, como también los beneficios que pudo aportar a la fundación”.

A esta ONG Finanzas le transfirió 6.5 millones de lempiras, provenientes del Fondo Departamental.

Cheques

Por otro lado, los investigadores lograron identificar que algunos recursos fueron cobrados por la madre del exdiputado Menocal.

“Se emitieron pagos por medio de cheques a nombre de la señora Iris Milagro Fúnez de una de las cuentas registradas a nombre de la fundación, los que no se encuentran debidamente respaldados”, establecieron los auditores.

Aunque en la investigación no se establece la cantidad de fondos que habría recibido la madre del exdiputado.

Recomendación

Los auditores recomendaron al Ministerio Público ejercer la función penal y emitir un requerimiento contra Menocal y a los representantes de la Fundación, Ingrid Varinia Suazo y Pierre Guillermo Silva Martínez, por supuesta malversación de fondos y falsificación de documentos en los fondos transferidos a la ONG.

Fernando Maldonado
El Heraldo
luis.maldonado@heraldo.hn

TSC EN LA PRENSA



El Heraldito



Martes

Tegucigalpa, Honduras
18 de mayo de 2021
Año XLI - Edición 13427 - L.8.00

La verdad en sus manos

com/diarioelheraldo
ter/@diarioelheraldo

www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Zona Deportiva
SEMIFINALES

Troglio pide disculpas...



Final

Said Martínez, el elegido para pitar la revancha

PÁGINAS 36 Y 37



Cantante

Thalia lista para sus 50 años con "Desamorfosis"

PÁGINAS 24 Y 25

Belleza

El orden en que debe aplicarse las cremas

PÁGINA 27

ABUSOS DE FUNCIONARIOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

LLEVAN REOS A TRABAJAR A SUS CASAS

EH UNIDAD INVESTIGATIVA
El Heraldito

EXCLUSIVA Al subdirector del Centro Penitenciario Nacional de Támara, teniente coronel Edward Arnaldo Padilla, no solo se le señala de torturar a los presos, sino también de llevarlos a trabajar a su casa, igual que lo hace el coronel Mario Obdulio Pacheco, director de la misma prisión. Ambos funcionarios lo niegan. Págs. 2 y 3



Tristeza por deceso de estilista Yolanda Chávez

Mensajes en redes sociales destacan el legado de servicio de la empresaria. MP emitirá requerimiento fiscal contra el conductor que causó el accidente donde perdió la vida ella junto a dos personas más. **PÁG. 34**



La Uferco indaga a exdiputado por el desvío de fondos

Corrupción Actual viceministro de Educación desvió fondos para una radio y una empresa láctea, según el TSC **PÁG. 6**



País Salud adelanta vacunación para mayores de 75 años en la capital

PÁGINA 4

Metro

Crece abandono escolar por atrasar pilotaje en colegios

PÁGINA 18

País

No le ven futuro a reformas de ley que da incentivos a las ZEDE

PÁGINA 10

Sucesos

Acribillan a dos hombres en Olancho

PÁGINA 34

TSC EN LA PRENSA

14. País

Lunes 31 de mayo de 2021
EL HERALDO

Hallazgos La asociación Planeta Verde, una de las investigadas, manipuló 16.6 millones de lempiras de los recursos estatales que provinieron del denominado Fondo Departamental

El TSC indaga a nueve onegés por el manejo de L 30.7 millones

—TEGUCIGALPA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) mantiene bajo investigación a unas nueve Organizaciones No Gubernamentales (ONG) por el presunto mal manejo de recursos estatales provenientes del Fondo Departamental.

Las ONG investigadas manejan más de 30.7 millones de lempiras, según constató EL HERALDO en el ente contralor del Estado.

Las organizaciones investigadas son la Asociación Educación para el Desarrollo Tecnológico y Ecosistema (Eduotec), que manejó dos millones de lempiras.

A la lista se suma la Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario, cuyos fondos ascendieron a 1.6 millones de lempiras; la asociación Así Quiero Vivir Honduras, que tiene una auditoría abierta por el manejo de 500,000 lempiras; la Asociación Reto del Desarrollo Humano, que manejó un mi-



FOTO EL HERALDO

Tras que el TSC concluya con las auditorías, remitirá al Ministerio Público los pliegos de responsabilidad penal.

Indicios de Responsabilidad

En el último año, el Tribunal Superior de Cuentas ha remitido al Ministerio Público seis expedientes con indicios de responsabilidad penal en los que se involucran diputados y exdiputados en el drenaje de fondos.

lón de lempiras.

Por otra parte, el ente contralor audita 1.5 millones de lempiras que fueron manejados por ONG Soñemos Juntos Honduras. También aparece la Organización Social Esfuerzo por Honduras, que gestionó tres millones de lempiras; y la Asociación de Jóvenes para el Desarrollo Integral de Honduras, que manipuló dos millones de lempiras.

La denominada asociación Por Una Nueva Honduras manejó 1.5 millones de lempiras

y la Asociación de Desarrollo Social de Honduras esgrimió un millón de lempiras.

No obstante, los fondos públicos manejados por la Asociación Planeta Verde ascendieron a 16.6 millones de lempiras. Esta ONG tiene abiertas tres auditorías.

Al detectar indicios de responsabilidad penal, los expedientes serán remitidos al Ministerio Público para que ejerza la acción penal contra los diputados.

Sobre Planeta Verde pesa una acusación por el mal manejo de fondos que fueron gestionados por un grupo de diputados nacionalistas que desviaron los recursos a sus propias cuentas personales.

El caso está engavetado en la Corte Suprema de Justicia desde hace dos años ●●

Fernando Maldonado

ElHeraldo
luis.maldonado@heraldo.hn

viernes 14 de mayo de 2021

La Prensa

63



Aviso de Licitación Pública

"ADQUISICIÓN PROYECTO DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"

No. TSC-002-2021-DAG

El Tribunal Superior de Cuentas invita a las empresas o compañías interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-002-2021-DAG a presentar Ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN PROYECTO DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en las Oficinas de la Dirección de Administración General ubicada en el Tercer Piso del Edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras; telefax 2228-86-20, correo electrónico rrota@tsc.gob.hn, en un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Las Bases de la Licitación también podrán ser examinadas en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hond COMPRAS", (www.hond COMPRAS.gob.hn).
4. Las Ofertas deberán presentarse en las Oficinas de la Dirección de Administración General ubicada en el Tercer Piso del Edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras el día 28 de junio de 2021, en un horario de 08:30 a.m. a 2:00 p.m., las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:00 p.m. el día 28 de junio de 2021. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al Dos Por Ciento (2%) del precio total de la Oferta.

Comayagüela, M.D.C., 14 de mayo de 2021.

Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

TSC EN LA PRENSA



10 Lunes 17 de mayo de 2021
La Prensa

INVESTIGACIÓN. AUDITORÍA DEL TSC

1. El Consejo Municipal de Olancho no tiene el documento del acta del Consejo Municipal que autoriza la instalación de la radio, sino que se emitió el proyecto, el acta y el acta del proyecto.

2. El expediente de instalación de la radio en Olancho no tiene el acta del Consejo Municipal que autoriza la instalación de la radio.

3. No se presentó el expediente de instalación de la radio en Olancho, con el acta del Consejo Municipal que autoriza la instalación de la radio.

4. No se presentó el expediente de instalación de la radio en Olancho, con el acta del Consejo Municipal que autoriza la instalación de la radio.

5. No se presentó el expediente de instalación de la radio en Olancho, con el acta del Consejo Municipal que autoriza la instalación de la radio.

6. No se presentó el expediente de instalación de la radio en Olancho, con el acta del Consejo Municipal que autoriza la instalación de la radio.

7. No se presentó el expediente de instalación de la radio en Olancho, con el acta del Consejo Municipal que autoriza la instalación de la radio.

8. No se presentó el expediente de instalación de la radio en Olancho, con el acta del Consejo Municipal que autoriza la instalación de la radio.

9. No se presentó el expediente de instalación de la radio en Olancho, con el acta del Consejo Municipal que autoriza la instalación de la radio.

10. No se presentó el expediente de instalación de la radio en Olancho, con el acta del Consejo Municipal que autoriza la instalación de la radio.

INFORME. EL TSC establece que no hubo liquidación de fondos.

Instaló radio con el fondo departamental

El exdiputado Luis Menocal gestionó L.6.5 millones para instalar una radio y una empresa de lácteos

TEGUCIGALPA. Una auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) revela que el exdiputado y actual viceministro de Educación, Luis Javier Menocal, presuntamente malversó fondos públicos a través de una organización no gubernamental.

De acuerdo con la investigación, el exdiputado Menocal gestionó 6.5 millones de lempiras que fueron transferidos a la Fundación Hondureña de Desarrollo Social (Funhdes) y que no fueron liquidados ante la entidad contralora. Algunos de los recursos, según la auditoría, fueron destinados para la instalación de una radio y una empresa de lácteos en Olancho, propiedad de Menocal.

Los representantes de la oenegé explicaron que se emitieron cheques a favor de la radio, cuya frecuencia fue otorgada por Conatel a Funhdes. Ellos explicaron a los auditores que la radio se fundó en Olancho con el propósito de promover espacios participativos a la sociedad y manifestaron que la radio fue instalada en un terreno de la familia Menocal y que los documentos de la frecuencia están en poder del exdiputado.

"Se adquirió un bien a nombre de la Fundación Hondureña de Desarrollo Social, como ser la emisora Ecos de Olancho, de la cual actualmente se desconoce quién custodia la documentación de la propiedad de dicho bien, como también los beneficios que pudo aportar a la fundación", señala. Sobre el particular, el excongresista explicó en una declaración jurada que "en Yocón es la sede,

ahí no había emisora y hablamos con Conatel para que nos ayudara, más impulsados por las iglesias, porque mi mamá es pastora de una de ellas. La intención era ayudar a la comunidad".

¿Que fondos se utilizaron para gestionar la solicitud de la frecuencia para la emisora Ecos de Olancho?, le consultó uno de los auditores a Menocal. El exdiputado dijo: "Fue una donación, mis padres se involucraron en eso, quién pagó y cuánto se pagó hay que investigarlo".

De acuerdo con el TSC, esta fundación fue creada para canalizar los recursos provenientes del fondo departamental asignados al diputado Menocal.

La fecha de concesión de la personería jurídica se realizó el 15 de noviembre de 2010 y permaneció activa durante 2011, 2012 y 2013, lo cual coincide con los periodos en que Finanzas realizó las transferencias a la fundación. La organización se encuentra inactiva ahora, al igual que sus cuentas bancarias.

Al analizar los perfiles de los proyectos presentados por la Funhdes ante el CN, el TSC identificó que los mismos no describen claramente las actividades que debía realizar la fundación conforme a los recursos que recibía mediante transferencia.

"A pesar de la relevancia de los montos transferidos se determinó que no existió una supervisión por parte del Congreso Nacional, ni de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, respecto al manejo de estos recursos", se detalla. La Funhdes presentó documentos ante el Tribunal aduciendo que los mismos estaban relacionados con la liquidación de fondos que fueron gestionados ante el Congreso por Menocal.

La auditoría fue remitida al Ministerio Público porque se detectaron indicios de responsabilidad penal durante la investigación.

Los auditores identificaron que con los fondos asignados a la fundación se adquirió una radio en el departamento de Olancho, "la cual actualmente se desconoce quién custodia la documentación de la propiedad del bien, como también los beneficios que pudo aportar a la fundación".

A esta oenegé, Finanzas le transfirió 6.5 millones de lempiras, provenientes del Fondo Departamental.

Por otro lado, los investigadores lograron identificar que algunos recursos fueron cobrados por la madre del exdiputado Menocal. "Se emitieron pagos por medio de cheques a nombre de la señora Iris Milagro Fúnez de una de las cuentas registradas a nombre de la fundación, los que no se encuentran debidamente respaldados", establecieron los auditores. Ella es madre del exparlamentario.

6 PAÍS martes 18 de mayo de 2021
La Prensa

EN LA MIRA. TAMBIÉN SE INDAGA A UNA PRESUNTA FUNDACIÓN

Unidad Fiscal ya investiga presunto desvío de fondos del Congreso para una radio

El exdiputado Javier Menocal está en el centro de la investigación iniciada por el Tribunal Superior de Cuentas

TEGUCIGALPA. La Unidad Fiscal Especial contra Redes de Corrupción (Uferco) investiga al exdiputado Javier Menocal y a los representantes de la Fundación Hondureña de Desarrollo Social (Funhdes) Ingrid Varinia Suazo y Pierre Guillermo Silva Martínez por el presunto desvío de fondos públicos.

La investigación se deriva de una auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), que concluyó que los recursos del Estado fueron a parar a una radio y una empresa presuntamente propiedad del exdiputado Menocal.

En oficio del TSC se certifica que la Uferco decomisó en la Secretaría de Finanzas los documentos relacionados con el exdiputado y a la oenegé, y que se encuentra bajo proceso de investigación.

Los documentos (relacionados con la oenegé) se encuentran en calidad de decomiso según consta en el acta elaborada por la Uferco, señala la auditoría. Aunque la auditoría fue notificada hace dos meses ante la Uferco, fue en el periodo de 2010 a 2012 que la Secretaría de Finanzas transfirió recursos provenientes del Fondo Departamental a la Fundación Hondureña de Desarrollo Social, asignados por el Congreso Nacional al exdiputado Luis Javier Menocal, para realizar proyectos de bienestar social por medio de la fundación, la cual fue creada solo para canalizar los fondos, ya que desde 2013 ha permanecido inactiva. La investigación concluye en que "no existe documentación que respalde las transacciones efectuadas por la Funhdes", lo que limitó al



FUNCIONARIO. Javier Menocal se desempeña en la actualidad como viceministro de Educación. Él no se ha referido a este asunto.

Dato

Auditores recomendaron al MP ejercer la función penal y emitir un requerimiento contra Menocal y los representantes de la Fundación Ingrid Varinia Suazo y Pierre Guillermo Silva Martínez por supuesta malversación de fondos y falsificación.

TSC realizar un seguimiento de las operaciones efectuadas por la Fundación para asegurar que cumplió con los fines y objetivos para los cuales fue constituida y autorizada por el Estado. Tampoco no se hizo ningún tipo de supervisión a la ejecución de los recursos transferidos a la oenegé y mucho menos se aseguró de que los recursos fueran liquida-

dos. Los auditores identificaron que con los fondos asignados a la fundación se adquirió una radio en el departamento de Olancho, "la cual actualmente se desconoce quién custodia la documentación de la propiedad del bien, como también los beneficios que pudo aportar a la fundación".

A esta oenegé, Finanzas le transfirió 6.5 millones de lempiras, provenientes del Fondo Departamental.

Por otro lado, los investigadores lograron identificar que algunos recursos fueron cobrados por la madre del exdiputado Menocal. "Se emitieron pagos por medio de cheques a nombre de la señora Iris Milagro Fúnez de una de las cuentas registradas a nombre de la fundación, los que no se encuentran debidamente respaldados", establecieron los auditores. Ella es madre del exparlamentario.

TSC EN LA PRENSA

La Tribuna Jueves 13 de mayo, 2021 17

Aviso de Licitación Pública

"ADQUISICIÓN PROYECTO DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"

No. TSC-002-2021-DAG

El Tribunal Superior de Cuentas invita a las empresas o compañías interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-002-2021-DAG a presentar Ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN PROYECTO DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en las Oficinas de la Dirección de Administración General ubicada en el Tercer Piso del Edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras; telefónicamente al 2228-86-20, correo electrónico rrota@tsc.gob.hn, en un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Las Bases de la Licitación también podrán ser examinadas en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondúCompras", (www.honducompras.gob.hn).
4. Las Ofertas deberán presentarse en las Oficinas de la Dirección de Administración General ubicada en el Tercer Piso del Edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras el día 28 de junio de 2021, en un horario de 08:30 a.m. a 2:00 p.m., las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:00 p.m. el día 28 de junio de 2021. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al Dos Por Ciento (2%) del precio total de la Oferta.

Comayagüela, M.D.C., 13 de mayo de 2021.

Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

@TSCONDURAS
f t
WWW.TSC.GOB.HN

TELÉFONOS: (504) 2230-3646, 2230-3732, 2230-2917

14 La Tribuna Jueves 20 de mayo, 2021

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP)

AVISO

Yo, **Milagros de la Caridad Núñez Carrasco**, en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en plazo máximo de (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (**MI AMBIENTE +**), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ANEXO TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**", ubicado en el municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán".

Comayagüela, M.D.C., a los 19 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

18 martes 18 de mayo de 2021
La Prensa

SUBE Y BAJA



LUIS JAVIER MENOCA
Exdiputado hondureño

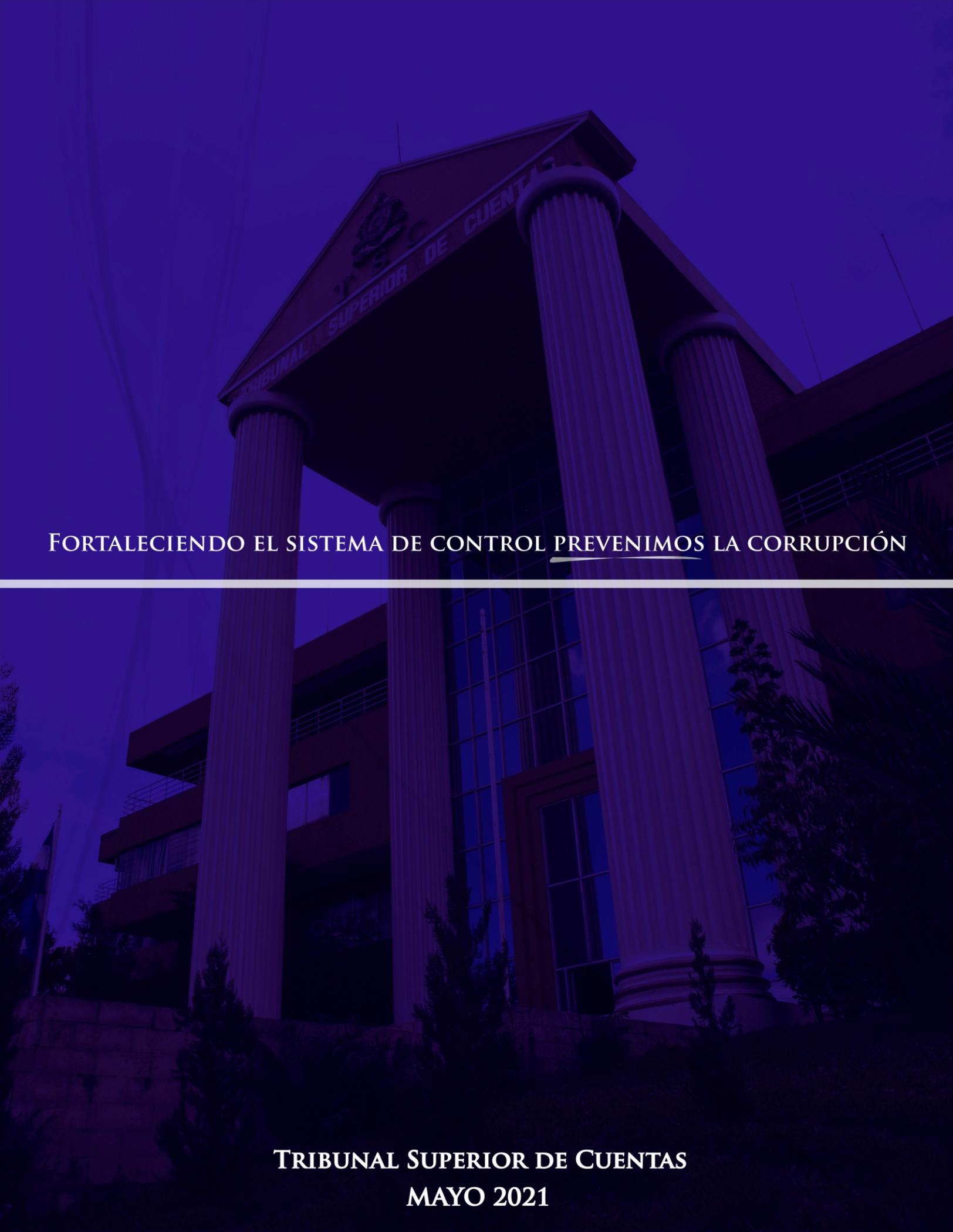
Una auditoría del TSC revela que el exdiputado y actual viceministro de Educación presuntamente malversó fondos a través de una oenegé.

Cumpleañeros del mes de Junio

BELKIS DAMARIS VALLEJO CERRATO	1
FRANCISCA MEDINA MOLINA	1
RAMÓN ROSA ALONZO CRUZ	2
RAMÓN ROSA PINTO	2
JOSE ROBERTO FAJARDO	3
DOUGLAS JAVIER MURILLO BARAHONA	4
LORENA AMPARO MOLINA MARADIAGA	4
MIRIAN ISABEL DOBLADO MURILLO	4
LILIAN CAROLINA ARAUJO ESPINOZA	7
VICTOR ANTONIO VARELA	7
ADOLFO JOSÉ AGUILAR BONILLA	8
REINA MARGARITA FUNEZ CORTEZ	10
DALIZ MICHELLE FUNES VASQUEZ	11
OSCAR DAVID SANCHEZ	11
VILMA DE JESÚS MEJÍA PEREZ	11
JOSE FRANCISCO LANZA	12
KAREN JACKELINE SANCHEZ PINEDA	12
NORMA YOLANDA MARADIAGA GONZALES	12
SONIA ARACELY ESTRADA CASTILLO	12
LOURDES DE FATIMA PADILLA TORRES	13
OMAR ANTONIO ORTEGA MORADEL	13
SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ	13
ELVIA MARIA LANDAVERDE CASTELLANOS	14
JOSE ADISLADO CRUZ AVILA	14
SERGIA ISABEL GONZALEZ VALLADARES	14
CLAUDIA CECILIA COLINDRES MURILLO	15

Cumpleañeros del mes de Junio

JOHANNA MARÍA RODRIGUEZ SIERRA	15
MARGARITA SUYAPA VASQUEZ PEREZ	15
WENDY GERALDINA TENORIO MONCADA	17
FRANKLIN FIDEL REYES FLORES	18
ANA JULIA RAMIREZ FLORES	19
BRENDA SUSANA NOLASCO JAVIER	19
MARIA ELENA AGUILAR MURILLO	19
LESBIA SUYAPA ROMERO MONTECINOS	20
IDIS SONAY GODOY DÁVILA	22
LUIS FERNANDO MEJÍA ARGUIJO	22
MILGIAN ELIZABETH ORDOÑEZ LANZA	22
RODOLFO ERNESTO ISAULA CERVANTES	22
AGRIPINA ZELAYA ZELAYA	23
CLAUDIA GISSELA ORDOÑEZ	23
DAYSY YAMILETH OYUELA JIMENEZ	23
SARA INES RODRIGUEZ CONTRERAS	23
FANY GUALDINA MARTÍNEZ CANACAS	24
MARIO ARTURO FLORES MARADIAGA	24
CARLOS VICENTE BELLINO MARTINEZ	25
NORMAN ROBERTO DOMINGUEZ MAYORGA	26
LORENZO SANCHEZ	27
RENE GEOVANY COREA COLINDRES	27
EDUARDO JOSÉ DIAZ BARAHONA	28
MARITZA LORENA APLICANO GARCIA	28
NORMAN ROLANDO RUIZ	28
HERNAN ROBERTO BUESO AGUILAR	29
LOURDES YAMALLI ZELAYA JUAREZ	30

A photograph of the Tribunal Superior de Cuentas building, featuring a prominent portico with four large, fluted columns. The building is set against a clear blue sky. The text "TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS" is visible on the pediment above the columns. The entire image has a blue color overlay.

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
MAYO 2021